

INFORME

ENCUESTA SOBRE TAREAS ASIGNADAS A LAS DDTT

Una de las propuestas que están sobre la mesa de la Comisión sobre el Modelo Territorial del Colegio de Geógrafos es diseñar un sistema mediante el cual cada Delegación Territorial pueda delegar ciertas tareas en Servicios Generales, a cambio de aminorar el ingreso anual procedente de cuotas colegiales. Este sistema debe ser ágil, personalizado a cada caso y modificable en el tiempo. Para comenzar, se requería ver el grado actual de cumplimiento de tareas asignadas a las DDTT y la disponibilidad para colaborar con este sistema.

Por ello, durante el mes de diciembre de 2017 y principios de 2018 se ha realizado una encuesta a las DDTT del Colegio de Geógrafos en las que se enumeraban diferentes tareas actuales de las DDTT, y se les instaba a contestar sobre su cobertura actual con medios propios de la DT, y la posibilidad de delegar algunas de ellas a SSGG a cambio de recibir menos ingreso anual procedente de las cuotas colegiales. Este proceso ofreció estos datos:

- PARTICIPACIÓN DEL 70 POR CIENTO

Se envió la encuesta a todas las Delegaciones Territoriales (se obvió el envío a las CCAA con Delegado/a Territorial, por ser un sistema destinado a las DDTT, aunque se pueda plantear en un futuro una solución similar para ellas). Las Delegaciones Territoriales de Cantabria, Castilla y León, Cataluña, Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia, Islas Baleares e Islas Canarias contestaron a la encuesta, si bien la Delegación Territorial de Andalucía todavía no la ha cumplimentado. Esto supone casi el 90 por cien de participación.

- MAYORITARIA DISPOSICIÓN FAVORABLE DE LAS DDTT A ESTUDIAR LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA

Ante la pregunta "¿Consideráis adecuado un modelo colegial en el que cada Delegación Territorial decida qué tareas asuma, y que ello repercuta en el ingreso asignado proveniente de cuotas colegiales?", sólo una DT contestaba negativamente, mientras que el resto (7) lo hacía de manera favorable.

Como anotación, se puede indicar que dos DDTT condicionaban expresamente ese sí a garantizar el pago de los gastos estructurales del Colegio de Geógrafos. Se puede suponer que el resto de DDTT favorables a este sistema también pueden estar de acuerdo con ello o, si no lo estuvieran, corresponde a otra solución, a adoptar por esta Comisión, recalcular los porcentajes básicos de reparto de cuotas colegiales.

- LAS TAREAS PRESIDENCIALES Y DE LA JUNTA DE GOBIERNO NO SE CONSIDERAN TRANSFERIBLES

En este apartado se preguntaba sobre la posibilidad de que desde SSGG se guiara a las DDTT en sus obligaciones. En este caso, seis DDTT consideran que cumplen con las tareas asignadas por estatutos, y sólo dos indican que sería viable ser guiados por SSGG a cambio de minorar la cuota.

- **LA MAYORÍA DE LAS TAREAS RELACIONADAS CON LA SECRETARÍA APARECEN COMO TRANSFERIBLES**

Fueron varias las tareas evaluadas en la encuesta, dado que el área de Secretaría se muestra como el más susceptible a la hora de transferir obligaciones.

Estas fueron las respuestas, sobre un máximo de 8 checks (se muestran en color para indicar la opinión de la mayoría. Verde- 6/7/8. Favorable. Naranja- 3/4/5. Equilibrado. Rojo- 0/1/2. Desfavorable):

Comunicaciones Generales al Colegiado

¿Está cubierta? **5**

¿Podría delegarse en SSGG? **5**

Gestión de las Altas, Bajas y modificación de datos de colegiados

¿Está cubierta? **3**

¿Podría delegarse en SSGG? **7**

Gestión del proceso de precolegiación

¿Está cubierta? **4**

¿Podría delegarse en SSGG? **6**

Informar a Servicios Jurídicos

¿Está cubierta? **5**

¿Podría delegarse en SSGG? **6**

Gestión de las convocatorias y los listados de Peritos Geógrafos

¿Está cubierta? **6**

¿Podría delegarse en SSGG? **3**

Custodia de Expedientes y Documentación Colegial

¿Está cubierta? **3**

¿Podría delegarse en SSGG? **6**

Emisión de Certificados

¿Está cubierta? **6**

¿Podría delegarse en SSGG? **4**

Gestión ejecutiva y documental del servicio de Visado

¿Está cubierta? **3**

¿Podría delegarse en SSGG? **5**

Se puede observar que las DDTT mayoritariamente consideran delegables las tareas de Gestión de Altas, Bajas y Modificación de datos de Colegiados, la Gestión del Proceso de Colegiación, la información a Servicios Jurídicos y la Custodia y Documentación Colegial. En algunos casos estas tareas son cubiertas actualmente con medios propios, y en otros casos no.

Aparte, buena parte de las DDTT consideran que no cubren con medios propios, pero tampoco se consideran especialmente transferibles a SSGG, las tareas de Comunicaciones Generales al Colegiado y de Gestión Ejecutiva y Documental del Servicio de Visado.

- **LAS TAREAS DE TESORERÍA NO SON SUSCEPTIBLES DE SER TRANSFERIDAS, EN OPINIÓN DE LAS DDTT.**

En este caso, se entiende a la Tesorería como un área compleja, que supone una carga de trabajo importante, pero que trata cuestiones más estratégicas para las DDTT.

Estas fueron las respuestas, sobre un máximo de 8 checks (se muestran en color para indicar la opinión de la mayoría. Verde- 6/7/8. Favorable. Naranja- 3/4/5. Equilibrado. Rojo- 0/1/2. Desfavorable):

Justificación de Gastos (Gestión documental)

¿Está cubierta? **7**

¿Podría delegarse en SSGG? **2**

Gestión de Cuentas Bancarias

¿Está cubierta? **8**

¿Podría delegarse en SSGG? **0**

Elaboración de Balance Anual

¿Está cubierta? **8**

¿Podría delegarse en SSGG? **0**

En este caso, casi por unanimidad, las tareas correspondiente a la Tesorería no se consideran transferibles. Sólo existirían dos opiniones favorables para la justificación de gastos y gestión documental.

- LAS TAREAS TRANSVERSALES TAMPOCO SE MUESTRAN COMO ESPECIALMENTE TRANSFERIBLES.

Existen otras tareas no contempladas en los estatutos, pero que son potencialmente transferibles. Se procedió a incluirlas en la encuesta para evaluarlas.

Estas fueron las respuestas, sobre un máximo de 7 checks (se muestran en color para indicar la opinión de la mayoría. Verde- Favorable. Naranja- Equilibrado. Rojo- Desfavorable):

Atención al público y al colegiado (Por diferentes medios, Correo Electrónico, Teléfono, Redes Sociales, etc.)

¿Está cubierta? **8**

¿Podría delegarse en SSGG? **2**

Comunicación con Entidades (Primera toma de contacto, concierto de citas y reuniones, gestión de requerimientos, etc.)

¿Está cubierta? **8**

¿Podría delegarse en SSGG? **1**

Gestión de publicaciones en Página Web y Redes Sociales

¿Está cubierta? **6**

¿Podría delegarse en SSGG? **3**

De una forma similar al área de tesorería, pero con menos rotundidad, se muestran las DDTT al respecto de estas áreas transversales, la cuales tampoco presentan una especial posibilidad de transferencia. Sólo la Gestión de Publicaciones en Página Web y Redes Sociales parece tener algo de interés en ese sentido.

- OTRAS TAREAS DELEGABLES

Se dejó una pregunta abierta en la que se podrían incluir otras tareas que pueden ser delegables y que no se contemplaban en este listado. Al no suponer un excesivo número de respuestas, se pueden comentar individualmente. Aun teniendo un volumen manejable, se puede destacar que la colaboración ha sido más que aceptable en este sentido. Estas serían las respuestas, comentadas posteriormente.

Gestión de impagos

Se podría estudiar incluir esta tarea como transferible. Cumple perfectamente las condiciones para ello.

Representación y asistencia colegial en el ámbito de trabajo de las islas

Autonomía económica en iniciativas colegiales locales

Se puede interpretar que se solicita más presencia de SSGG en las islas (en este caso, Baleares), además de solicitar más autonomía a la hora de ejecutar iniciativas propias. Convendría tomar en cuenta estas anotaciones en la Comisión.

Servicios de asesoramiento fiscal a colegiados, servidor y mantenimiento de web.

Entendiendo que el servicio fiscal a colegiados está ya centralizado en SSGG, lo que procedería a realizar sería más una eliminación de duplicidades, en el caso de que existan. Para el caso de los servidores y mantenimientos Web, se puede considerar también incluirlo en el listado de tareas transferibles, al igual que el primer caso.

Inscripciones en actividades de formación u olimpiadas

Con mayor o menor complejidad, pues depende de la actividad concreta, se podría considerar la opción de incluir esta tarea, aunque habría que cuantificar de algún modo el apoyo de SSGG en cada caso concreto. Sería un asunto complicado, pero se podría estudiar.

En muchas de las opciones que hemos (esto ha sido tratado por miembros de la junta de gobierno) designado la opción "podría delegarse en SSGG", es cierto que faltaría una opción intermedia. Por ejemplo, esta última cuestión del contenido web y redes sociales. Se podría gestionar algún tipo de información desde el colegio, así como gestionar alguna red social regional. Del mismo modo, la gestión de los visados por ejemplo, también podría ser, como de hecho lo es, una acción conjunta, si bien debería ser digital, más ágil y más económica, dicho sea de paso. La idea de flexibilidad, es decir, repartir cuotas en base a reparto de servicios y tareas nos parece adecuada, siempre que pueda tratarse anualmente en base a su funcionamiento.

Cierto que, en una segunda fase, se deberán estudiar más al detalle las tareas, o grupos de tareas, indicados como transferibles. Así se podría extraer diferentes opciones a cada tarea.

En cuanto a la idea del tratamiento anual del reparto de cuotas es válida, se puede estudiar la manera de llegar a ese punto máximo de flexibilidad.

La encuesta cubre las tareas que realizamos actualmente

Este es un ejemplo de DT que cubre con las tareas asignadas, pero que considera que algunas serían delegables (independientemente de que luego decida delegarlas o no).

Plataforma de formación online desde SSGG

En principio, se podría valorar tanto las duplicidades relacionadas con este tema (siempre que no exista una justificación lógica para mantener una plataforma propia). En ese sentido, se entiende que se debería potenciar la plataforma de formación que el Colegio puso en marcha hace tiempo.

Relaciones Internacionales

En principio, se puede entender que esta tarea ya se ejecuta por Servicios Generales, si bien es entendible que en áreas transfronterizas las DDTT tengan algo de trabajo en esta cuestión. Se puede sopesar algún tipo de colaboración en este sentido entre SSGG y las DDTT afectadas.

- CONCLUSIONES

Como conclusión más relevante, se puede indicar que el sistema de transferencia de tareas a SSGG debería, siguiendo la opinión mayoritaria de las DDTT, focalizarse en diversas tareas de Secretaría. También se puede destacar que la mayoría de las DDTT consideran que es de interés seguir estudiando la posibilidad de implementar una solución de este tipo, siempre que se desarrolle de una manera flexible y personalizada.

Aparte, también se deberían revisar más a fondo las tareas transferibles, añadiendo algunas no reflejadas en la encuesta y desagrupando algunas que aparecen en un mismo tipo.

LISTADO DE TAREAS MÁS SUSCEPTIBLES DE SER TRANSFERIDAS.

SECRETARÍA

- **Gestión de las Altas, Bajas y modificación de datos de colegiados**
- **Gestión del proceso de precolegiación**
- **Informar a Servicios Jurídicos**
- **Custodia de Expedientes y Documentación Colegial**

LISTADO DE TAREAS A ESTUDIAR SU TRANSFERIBILIDAD

SECRETARÍA

- **Comunicaciones Generales al Colegiado**
- **Gestión de las convocatorias y los listados de Peritos Geógrafos**
- **Emisión de Certificados**
- **Gestión ejecutiva y documental del servicio de Visado**

TRANSVERSALES

- **Gestión de publicaciones en Página Web y Redes Sociales**

PROPUESTAS

- **Gestión de Impagos**
- **Mantenimiento Web**
- **Servidores**
- **Inscripciones en Actividades (Formación, Olimpiada, etc.)**
- **Gestión de Plataforma Online**

LISTADO DE TAREAS DESCARTADAS

TESORERÍA

- **Justificación de Gastos (Gestión documental)**
- **Gestión de Cuentas Bancarias**
- **Elaboración de Balance Anual**

TRANSVERSALES

- **Atención al público y al colegiado (Por diferentes medios, Correo Electrónico, Teléfono, Redes Sociales, etc.)**
- **Comunicación con Entidades (Primera toma de contacto, concierto de citas y reuniones, gestión de requerimientos, etc.)**